

Loja, 29 de Marzo del 2018

Sres.

SOCIOS DE REINA DE FATIMA COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES S.A.

Ciudad

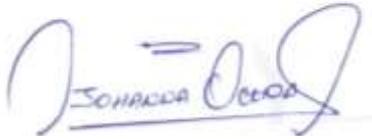
De mi consideración.-

Por medio del presente y dando cumplimiento a la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de todos los socios el presente informe de Gerencia representado por mi persona.

1. Resolución N° 295, publicada el 16 de mayo del 2017, establece la facturación directa de los socios a través de los puntos de emisión y para quienes actualizaron el RUC antes de la emisión de esta resolución deberán realizar la facturación con su propio facturero. De esta resolución y aplicación surge la necesidad de contratar una persona para que nos ayude con las funciones de secretaria, facturadora y contadora de la Compañía, a medio tiempo, así mismo se hizo la contratación de un local de arriendo donde en la actualidad funciona la oficina de la compañía. Para cubrir con estos gastos se estableció un aporte de \$ 25.00 dólares mensuales por socio
2. Para gastos de adecuación se hizo un retiro de \$ 600.00 dólares, que fueron utilizados para la compra de muebles y enseres, equipo de computación, suministros de oficina, contratación del servicio de internet
3. Hubo transferencia de acciones, ingreso y salida de socios, entre los socios nuevos tenemos el Sr. Pedro Calva, el Sr. Cesar José Encalada, el señor Alexis Benítez.
4. Los Puntos de Emisión otorgados hasta la fecha son 12, desde el 001-002 al 001-013, no hemos tenido mayor inconveniente en cuanto a la entrega y presentación de la información por parte de los socios
5. En cuanto a la renovación o elección de los nuevos representantes aún no ha sido posible elegirlos ya que a las dos reuniones convocadas ha existido un total desinterés por parte de los socios.
6. De utilidades por pagar a los trabajadores tenemos el valor de \$ 1,522.39, y un impuesto a la renta por pagar del ejercicio el valor de \$ 237.60

Estos son los principales puntos que han sobresalido en el transcurso de este año, esperamos contar con el apoyo y ayuda de todos los socios que conformamos la Compañía, para que, este nuevo año, sea todo mejor y la compañía trascienda y logre posesionarse en el mercado, sin otro particular se suscribe de ustedes.

Atentamente.



Lic. Johanna Soledad Ochoa Jaramillo

GERENTE